



Santiago, 09 de octubre de 2014

Sr. José Ignacio Vásquez Márquez
Ministro Presidente
Tribunal Ambiental de Santiago
Presente

Ref. Primer Foro Interamericano de Justicia Ambiental

Ministro Presidente:

Agradezco sinceramente su invitación a participar en la inauguración del Primer Foro Interamericano de Justicia Ambiental y lo felicito por impulsar esta iniciativa pionera. Lamento no poder estar presente, pero quisiera, a través de estas breves palabras, saludar especialmente a todos los representantes de los países hermanos de América y España.

Estoy segura de que este intercambio de ideas contribuirá a aportar nuevas experiencias y propuestas para que todos podamos seguir avanzando en esta materia.

La Justicia Ambiental es probablemente una de las tareas más complejas y desafiantes que enfrentan las democracias modernas en el ámbito de la equidad social y el crecimiento económico.

Conscientes de este propósito, durante mi primer gobierno impulsamos con fuerza la creación de una nueva institucionalidad ambiental para Chile, lo que hoy se ha materializado en la existencia de un Ministerio del Medio Ambiente, de una Superintendencia del Medio Ambiente y de un Servicio de Evaluación Ambiental.

Los Tribunales Ambientales son también una expresión directa de esta reforma, cuya misión institucional va más allá de lo contencioso administrativo y se extiende a materias como las que tratarán ustedes en uno de sus paneles: "El acceso a la Justicia Ambiental", tarea especialmente representativa de una justicia moderna, cercana y participativa.

Asimismo, para garantizar la transversalidad del tema ambiental se ha creado en el marco de esta nueva institucionalidad, el denominado Consejo de Ministros para la Sustentabilidad. En él, es posible discutir las políticas medioambientales que trazan el quehacer de los órganos que cuentan con competencias en el área.



Este Consejo, además, tiene la facultad de proponer al Presidente de la República la creación de Áreas Protegidas específicas, incluyendo parques y reservas marinas, así como santuarios de la naturaleza y de las áreas marinas costeras protegidas.

Así, además del enorme avance que ha significado la Institucionalidad Ambiental, no hemos descansado en el esfuerzo de mantener activo el deber de preservar la naturaleza, asegurando el derecho de todos los habitantes de la República, sin discriminación, a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.

Nuestro compromiso, en este sentido, también se ha manifestado en el envío de un Proyecto de Ley – actualmente en el Congreso – para crear el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Se generará así una política integral que, conforme a todos los parámetros internacionales, resguardará y preservará más de 30 millones de hectáreas que se distribuyen en 157 áreas, considerando ecosistemas costeros, costeros-marinos, intermareales, marinos y humedales.

El medio ambiente es y seguirá siendo una de nuestras prioridades. No sólo desde la creación de una nueva y moderna realidad institucional, sino también desde la generación de normas que garanticen mayores y mejores condiciones de acceso a la justicia ambiental.

Es decir, que reconozcan los derechos y la dignidad fundamental de cada chileno y chilena.

Les deseo éxito en la jornada de trabajo que hoy inician. Estoy segura de que sus conclusiones y resoluciones serán un enorme aporte para todas nuestras sociedades.

Muchas gracias.

MICHELLE BACHELET JERIA